Señor Ministro de Vivienda Jaime Ravinet

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el Ministerio del Interior, a través del Programa de Derechos Humanos que dirijo, está impulsando una política de apoyo a la construcción de obras de reparación simbólica, cuyo propósito es reivindicar el buen nombre y dignidad de las víctimas de derechos humanos, como también aportar a la recuperación de la memoria histórica como una forma de crear a futuro una cultura de respeto de los derechos humanos.

En ese marco, hemos recibidos numerosas demandas de apoyo entre las cuales se encuentra una solicitud de la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi de gestionar ante ustedes el traspaso de la propiedad, actualmente del Serviu, a Bienes Nacionales para que esta entidad pueda entregarla en comodato a la Corporación Parque Por la Paz Villa Grimaldi. La propiedad de la Villa en manos de dicha Corporación permitiría resolver diversos problemas administrativos, de gestión y mantención del Parque, que el gobierno no está en condiciones de asumir pues implica esfuerzos adicionales de coordinación, así como también recursos adicionales. La Corporación en cambio, cuenta con la posibilidad de obtener recursos externos que hoy se ven obstaculizados por esta razón.

Si bien la citada Corporación tiene personalidad jurídica, no tiene facultades para administrar directamente la Villa. Con el tiempo este Parque ha pasado a ser uno de los lugares más visitados por colegios y turistas; sin embargo, las condiciones de recepción son altamente insuficientes tanto en infraestructura como en personal. Por ejemplo, la mantención, actualmente a cargo de la Municipalidad de Peñalolen, es irregular y se realiza en horarios de oficina poco aptos para el público que la visita.

Considerando que este Parque es uno de los lugares más emblemáticos de la memoria y que es además la única obra de reparación instalada en el mismo lugar en que ocurrió la represión, consideramos importante apoyar esta solicitud. Por esta razón me permito solicitar a usted tenga a bien estudiar la situación y acceder a tal petición.

Afectuosamente,

Luciano Fouillioux Secretario Ejecutivo Programa de Derechos Humanos. Ministerio del Interior